



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2007)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 17/09/2007 20:48:53)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL I:TALLER LA PROBL.EN LA REALIDAD EDUCATIVA	LIC.CS.EDUCACION	020/99	1	2c
NIVEL I:TALLER LA PROBL.EN LA REALIDAD EDUCATIVA	PROF.CS.EDUCACION	020/99	1	2c

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO	Prof. Responsable	P.ADJ EXC	40 Hs
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Auxiliar de Práctico	A.1RA SEM	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2007	17/11/2007	14	90

IV - Fundamentación

Este espacio curricular debe aportar elementos para “analizar y comprender la problemática educacional en toda su complejidad, abordándola desde una óptica flexible, creativa y comprometida”; para “construir un compromiso ético-político en su práctica profesional; y para lograr una formación que posibilite saber trabajar en equipos”.

El área de la praxis es un espacio pensado para conocer la realidad de manera activa y reflexiva que permita a los alumnos “aprender haciendo”. Este espacio se sitúa entre el mundo de lo social y la Universidad y, debería permitir una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión, mediante el desarrollo de las actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales (Sobrado, 1996).

Al iniciar el proceso de formación, este espacio curricular estará destinado a lograr un acercamiento inicial y maduro con los diversos “problemas de la realidad educativa” a fin de aprehender su carácter complejo y conflictivo. La promoción y el fortalecimiento del “marco de interpretación” acerca de qué es la “realidad educativa” favorecerá la comprensión de los problemas, estimulará la formación de una actitud crítica, participativa y comprometida y, eventualmente a la búsqueda de soluciones de dichos problemas.

En tal sentido, el “taller” debe convertirse en una semilla capaz de germinar docentes que puedan examinar críticamente la

realidad y, si se dan las condiciones, se atrevan a pensar acciones que resuelvan los problemas educativos. Para ello se buscará:

- 1) La integración de la teoría y la práctica. Si bien en principio, este taller no aporta elementos para efectuar una práctica profesional en contextos reales, sí aporta una multiplicidad de elementos que permiten comprender y eventualmente generar algunas intervenciones que puedan transformar la realidad.
- 2) La articulación horizontal con los otros espacios de formación. En este taller, se buscará recuperar las contribuciones aportadas por otros espacios curriculares, tratando de efectuar un trabajo interdisciplinario.
- 3) La mediación entre el campo de formación y el campo profesional. En este caso, en el taller se realizarán algunas acciones, dentro del proceso gradual y secuencial, para conectarse con el mundo profesional.

Este espacio de formación, toma como punto de partida y de llegada la “realidad educativa” en sus múltiples dimensiones. La reflexión, la indagación y, la formulación de conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen en la misma, se combinarán con la resignificación de teorías y conceptos construidos por investigadores o educadores.

V - Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar o llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apropiarse de las nociones conceptuales básicas que permitan encuadrar el estudio de la problemática de la realidad educativa en el marco del área de la praxis.
2. Analizar críticamente las diversas posiciones teóricas en torno a la realidad educativa y sus influencias en la forma de articular la relación teoría-práctica.
3. Apropiarse y emplear diversas herramientas de análisis que permitan comprender críticamente los complejos y contradictorios problemas de la realidad educativa.
4. Reflexionar acerca del campo profesional del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación y sus problemáticas específicas.
5. Apropiarse de las nociones básicas sobre grupos para comprender y fortalecer el trabajo en equipo.
6. Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria y comprometida frente a los distintos problemas educativos.

VI - Contenidos

Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad

- 1.1. La noción de praxis y conceptos afines en la filosofía clásica
- 1.2. La noción de praxis y conceptos afines en el campo educativo actual
- 1.3. La noción de problemática y de realidad educativa en el campo pedagógico actual
- 1.4. El área de la praxis y la realidad educativa en la formación del pedagogo

Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica

- 2.1. La perspectiva positivista acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría-práctica
- 2.2. La perspectiva interpretativa acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica
- 2.3. La perspectiva crítica acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica

Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa

- 3.1. Niveles de explicación de la realidad educativa. Personal e inter-personal. Institucional e Inter-institucional. Estructural-social
- 3.2. Elementos constitutivos para analizar los problemas de la realidad educativa: Estructura y Coyuntura
- 3.3. Claves para la interpretación de la problemáticas educativas.

Eje 4. (Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa

4.1. Campo laboral de pedagogo: Perspectivas convencionales y planteos socio-culturalmente situados en la praxis latino-americana

4.2 El campo de trabajo del pedagogo vista desde la formación inicial del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación. Incumbencias y ámbitos de actuación

4.3. El campo de trabajo del pedagogo vista desde el desarrollo profesional del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación: Incumbencias y ámbitos de actuación

Eje 5. (Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa

5.1. Conceptualizaciones básicas sobre los grupos

5.2. Funciones grupales. Coordinación, Observación y Participación

5.3. Momentos del proceso grupal. Pre-tarea, Tarea y Proyecto

5.4. Vectores del grupo operativo: Pertenencia-Afiliación, Pertinencia, Telé, Aprendizaje y Comunicación

5.5. El grupo como herramienta para el aprendizaje de la realidad educativa

VII - Plan de Trabajos Prácticos

En esta experiencia educativa se privilegia el trabajo grupal para que, desde un hacer cooperativo, se logre la apropiación y recreación de aquellos contenidos vinculados a la problemática educativa. El trabajo y la producción grupal permite a los alumnos organizar su pensamiento a través de la comparación e interpretación de las ideas con otros compañeros; incrementa la motivación; favorece la solución de problemas; estimula las habilidades intelectuales; la capacidad de escuchar, de exponer, de preguntar y de responder. Asimismo, promueve la habilidad para comunicarse con otros.

En este marco se desarrollarán diversos trabajos de praxis a saber:

TRABAJO DE PRAXIS N° 1: BÚSQUEDA, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Los propósitos buscados en este trabajo de praxis son:

- “ Promover la necesidad de estar informados acerca de los diversos acontecimientos concernientes a la problemática educativa provincial, nacional e internacional.
- “ Estimular la reflexión crítica acerca de las distintas fuentes de información de la Realidad Educativa.
- “ Recoger, sistematizar y difundir información en torno a la realidad educativa.

Las actividades previstas para este trabajo son las siguientes:

- 1) Conformar un archivo con la información de la problemática educativa de la realidad provincial, nacional e internacional, que podrá servir para consulta pública.
- 2) Construir un mural informativo que se renovará todas las semanas.
- 3) Socializar la información mediante el empleo de alguna dinámica convencional o no convencional.
- 4) Elaborar un informe escrito donde se describan las informaciones más relevantes de la semana y un breve resumen.

TRABAJO DE PRAXIS N° 2: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE JUEGOS.

Los propósitos buscados para este trabajo de praxis son:

- “ Iniciar a una práctica educativa que implique, por parte de los estudiantes, la apropiación de las primeras herramientas de planificación, coordinación y evaluación de actividades grupales.
- “ Experimentar a través del juego nuevas formas de conocimiento individual y grupal, haciendo el espacio de formación un espacio placentero.

Las actividades previstas son las siguientes:

- 1) Búsqueda y selección de juegos grupales en distintas fuentes: educación popular, técnicas de animación de grupos, cultura popular, etc
- 2) Planificación de una experiencia lúdica teniendo en cuenta: Tema, Objetivos, Técnica, Procedimiento.

3) Coordinación de la experiencia en el marco del taller.

4) Presentación por escrito de un informe, dónde se realice una descripción y una evaluación de la experiencia.

La búsqueda, planificación, y coordinación de los juegos será responsabilidad de los grupos conformados previamente para la realización de los diversos trabajos de praxis. Una vez por semana cada grupo tendrá que realizar esta tarea según un calendario establecido.

TRABAJO DE PRAXIS N° 3: NOCIONES ELEMENTALES DEL CONCEPTO DE PRAXIS

Este trabajo de praxis cuenta de 3 partes:

“ Parte A: Nociones de Praxis

“ Parte B: Nociones de Realidad Educativa

“ Parte C: Problemática del Área de la Praxis

PARTE A: Nociones del Concepto de Praxis

Ø El propósito de esta instancia es establecer relaciones entre los conceptos abordados en las clases con situaciones de la realidad cotidiana.

Actividades:

1. Leer el capítulo I “Nociones elementales que encuadran el estudio de la realidad educativa y de la Praxis” del documento elaborado por el equipo del asignatura y el texto de Enrique Bambozzi.
2. Teniendo en cuenta la clasificación aristotélica de las actividades humanas, pensar a qué tipo de actividad corresponderían una serie de acciones y justificar su respuesta.

PARTE B: Nociones de Realidad Educativa

Ø El propósito de esta instancia es re-trabajar los conceptos abordados en las clases con situaciones posibles de la realidad cotidiana.

Actividades :

1. Leer con detenimiento el punto 4 “Realidad Educativa y problemática educativa en el campo pedagógico” elaborado por equipo docente.
2. Pensar en un ámbito formal, no formal o informal dónde se desarrollen prácticas de formación. Este espacio puede ser la familia, un aula, la oficina de un ministerio, un comedor, etc.
3. Del espacio que han elegido, dar ejemplos de: Contexto, Prácticas, Sujetos, Discursos

PARTE C: Aproximación a la problemática del área de la praxis

Los propósitos son:

Ø Lograr un acercamiento progresivo de los estudiantes con el Área de la Praxis.

Ø Evaluar la continuidad o no de las Jornadas de Reflexión acerca del Área de la Praxis en función de su utilidad para los estudiantes y la resolución de ciertas problemáticas de este espacio.

Las actividades previstas en esta instancia son las siguientes:

Actividades

1. Leer el Plan de Estudios (Res 20/99) focalizando la mirada en los aspectos relativos al área de la praxis.
2. Identificar los propósitos del Área de la Praxis y la concepción de praxis que se sostiene desde el Plan de estudios.
3. Reflexionar acerca del cumplimiento de los propósitos del Área de la Praxis y de la continuidad o no de la Jornadas de Reflexión sobre el Área de la Praxis.
4. Entrevistar a alumnos y profesores de distintos años del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación a fin de recabar información sobre este último punto.

5. Sistematizar las respuestas obtenidas de la encuesta y elaborar un informe escrito.

TRABAJO DE PRAXIS N° 4: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Los propósitos de este trabajo son:

- “ Conocer la configuración del campo profesional de los Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación en el actual contexto socio-cultural
- “ Generar una propuesta de intervención donde se pueda visualizar la complejidad que implica el trabajo de los Profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación

Este trabajo constará las siguientes fases:

FASE I: Selección y organización inicial. Esta fase corresponde a la selección del ámbito de intervención e iniciar las acciones para favorecer el acercamiento a la misma, por lo cual se hace necesario obtener la mayor cantidad de información: por ejemplo, ubicación geográfica, medios de comunicación de la institución, medios de transporte para llegar, contactos con personas que permitan la inserción, etc.

FASE II: Planificación de la intervención. En este momento y en base a la información recogida deben elaborar una propuesta de intervención pedagógica que apunte a resolver una problemática acotada factible de ser llevado a cabo en el marco de este taller.

FASE III: Desarrollo de la Intervención. En esta instancia se pone en práctica las intervenciones planificadas ajustándolas a las condiciones de posibilidad tanto del taller como del ámbito donde se desarrollará la acción.

Fase IV: Evaluación. La evaluación constará de dos instancias a) un espacio de reflexión colectiva en donde se valorará las fortalezas y debilidades de la intervención b) un momento de escritura que de cuenta de la experiencia con la relación teoría práctica.

VIII - Regimen de Aprobación

En el marco de este “taller” la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender el proceso formativo de los estudiantes. Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 13/03, los alumnos pueden optar por las siguientes alternativas.

A) Régimen de Promoción sin Examen Final (Art.34 y 35). Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. En este marco se propone efectuar las siguientes evaluaciones:

1) Evaluación diagnóstica. Se elaborará un instrumento diagnóstico destinado a indagar los conocimientos previos acerca de las Ciencias de la Educación, el Área de la praxis y, situación laboral y académica de cada uno de los alumnos. La propuesta formativa se ajustará en función de los resultados de la evaluación diagnóstica.

2) Evaluación de seguimiento. Se realizará una evaluación en proceso. Para ello se construirá una planilla en donde se registre las producciones grupales efectuadas en cada uno de los trabajos de praxis.(Planilla de seguimiento de Juegos y de Información y cuadernos de memoria grupal)

3) Evaluación final. Un coloquio de integración teórico - práctico donde el alumno pueda dar cuenta de los conocimientos desarrollados durante el cursado.

Para aprobar la “promoción sin examen” se requiere:

- a) Asistencia mínima al 75% de las clases teórico-prácticas.
- b) Aprobación de los cuatro trabajos de praxis.
- c) Aprobación de la evaluación de carácter integrador. Para ello se conformará un tribunal integrado por los docentes del

curso y docentes afines a este espacio curricular. El tribunal será presidido por el responsable de este taller

d) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado. La misma no puede ser menos de (7) siete puntos (en una escala del 1 al 10) en todas las de evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración.

B) Régimen de examen final en calidad de libre (Art. 24 y 26). El alumno deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar horarios de consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos. La aprobación de esta última actividad deberá efectuarse al menos 10 días antes de la fecha prevista del examen final en calidad de libre. La fecha de dichos exámenes está prevista en el calendario universitario.

Los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas Nro. 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

IX - Bibliografía Básica

[1] EJE TEMÁTICO I

[2] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2005): “Nociones elementales que encuadran el estudio de la realidad educativa y la praxis”. Documento Interno. UNSL.

[3] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

[4] PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

[5] EJE TEMÁTICO II.

[6] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2005): “Las perspectivas sobre realidad educativa y sus implicancias en la práctica profesional”. Documento Interno. UNSL

[7] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

[8] CARR, W. (1990): Cambio educativo y desarrollo profesional. En Investigación en la Escuela. Nro. 10. Sevilla. pp. 3-11.

[9] TRILLO ALONSO, F. (1994): El profesorado y el desarrollo curricular: Tres estilos de hacer escuela. En Cuadernos de Pedagogía. Nro. 228. España.

[10] EJE TEMÁTICO III

[11] INCEP (2002): Cómo hacer un análisis de coyuntura. Elementos para el análisis político. Cuadernos para formación para la práctica democrática. Guatemala.

[12] SERRA, J. y OTROS (1987): Por qué y cómo debemos analizar la realidad. En “Estamos de pie. Cuaderno de orientación para el alfabetizador”. Acción Educativa. Santa FE.

[13] TOMLINSON, S (1992): ¿Por qué Johnny no puede leer?. En Pastor García, C. “La investigación sobre la integración”. AMARÚ. pp. 31-46. Salamanca.

[14] ENRIQUEZ, P.;OLGUIN, W. (2007): “Análisis Estructural y Coyuntural y su aporte a la interpretación de la Realidad Educativa”. Documento Interno. UNSL.

[15] EJE TEMÁTICO IV

[16] ARCE, A. (2004): Campo de trabajo del pedagogo. Entre la formación y la realidad. En I Jornadas del área de la praxis. San Luis. FCH-UNSL.

[17] ORTIZ, S (1998): Autoformación del Pedagogo. Un estudio preliminar. México. Disponible en <http://educación.jalisco.gov.mx/consulta/educar/04/4sandi.html>

[18] PROYECTO “ELABORAMOS ENTRE TODOS UNA ESCUELA PARA TODOS”. (2001). “Documentos de la Experiencia. Para empezar a dialogar sobre la Educación Intercultural con los docentes de las provincias de Jujuy y Salta”. Bs. As.

[19] SEGOVIA, O. (s/f). Competencia del pedagogo. Documento de cátedra.

[20] TEJADA, J. (2000): Proyecto docente. UAB. Barcelona

[21] EJE TEMÁTICO V

[22] ALFORJA (2003). Introducción. En Alforja. Técnicas participativas para la Educación Popular. Humanitas. Buenos Aires.

[23] CUNHA GAYOTTO, L. (1987): Líder de cambio y grupo operativo. CEP. San Luis. (Traducción Adriana Gimenez).

[24] ENRÍQUEZ, P y OLGUÍN, W.(2006): “Los grupos y los problemas de la realidad educativa.” Documento Interno. UNSL.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] AA.VV. (1993): El prácticum en la formación docente. Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga.
- [2] BLANCO, N (1999): Aprender a ser profesor/a: el papel del practicum en la formación inicial. En PÉREZ GÓMEZ, A. Y OTROS. “Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica”. AKAL. Madrid.
- [3] CONTRETRAS, J. (1996): La Autonomía del profesorado. Morata. Madrid
- [4] DRI, Rubén. (1993). Cáp. I.: Práctica y Conocimiento. Del libro “Los modos de saber y su periodización”. Ediciones Letra Buena. Buenos Aires.
- [5] FREIRE, P. (2003) “El grito manso”. Siglo XXI. Bs. As.
- [6] NUÑEZ, C. (1986) Cáp. II: La educación Popular, concepto que se define en la Praxis. Del libro “Educar para transformar, transformar para educar” Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- [7] PEREZ SERRANO, G. (1994): Paradigmas y modelos de análisis de la realidad. En Pérez Serrano, Investigación cualitativa. La muralla. Madrid.
- [8] POPKEWITZ, T. (1988): El movimiento como cambio educativo: Mal uso e irrelevancia de dos paradigmas de investigación. En POPKEWITZ, T. Paradigma e Ideología en investigación educativa. Mondadori. Madrid.
- [9] RUIZ, E y DE LEÓN, R. (1999): El prácticum en la formación de educadores sociales. Universidad de Burgos. Burgos.
- [10] SANTAELLA MORAL, C. (1997): “Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor”. FORCE. Granada.
- [11] SCHON, D. (1992): Formación de profesionales reflexivos. Paidós-MEC. Barcelona.
- [12] ZABALZA, M (1996): El practicum y los centros de desarrollo profesional. En ICE-Universidad de Deusto. Evaluación de experiencia y tendencias en la formación del profesorado. pp. 253-287. Ediciones Mensajero. Bilbao.

XI - Resumen de Objetivos

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar o llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

XII - Resumen del Programa

- Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad
- Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica
- Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa
- Eje 4. (Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa
- Eje 5. (Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa

XIII - Imprevistos

Se resuelve mediante el sistema de consulta

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	